	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GRUPO EVOGREEN SAS**	**NUMERO DE CONTRATO: 2588-25**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL# 01 ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

GRUPO EVOGREEN SAS

DIR: CL 63 19 34 BRR PARNASO
CEL: 312 397 4020
E-MAIL: grupoevogreen@gmail.com

NIT 901252303-6
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764094586322
Fecha 18/06/2025 - 18/06/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FEV201 al FEV500
Email: grupoevogreen@gmail.com
Teléfono: 6816115

Departamento	Fecha		
Santander	08	09	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEV226

Nombre o Razón Social:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	**NIT:**	890201900	**Fecha de firmado:**	08/09/2025 11:30:10
Dirección:	TV 46 60 38	**Departamento:**	Santander	**Teléfono:**	
Email:	AURA.ESTRADA@BARRANCABERMEJA.GOV.CO	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Vencimiento:	Septiembre 10 del 2025	**Hora emisión:**	11:30:06-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	10/09/2025				

Total de Lineas: 7

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	72102103	1,00	Servicios de Fumigación PALACIO DISTRITAL 5.850mts2	WSD	IVA	19%	$2.057.397,44	$10.828.407,56	$10.828.407,56
2	72102103	1,00	Servicios de Fumigación DIRECCION DE TALENTO HUMANO 335mts2	WSD	IVA	19%	$117.816,92	$620.089,08	$620.089,08
3	72102103	1,00	Servicios de Fumigación GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO 200mts2	WSD	IVA	19%	$70.338,48	$370.202,52	$370.202,52
4	72102103	1,00	Servicios de Fumigación DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 14.550mts2	WSD	IVA	19%	$5.117.116,56	$26.932.192,44	$26.932.192,44
5	72102103	1,00	Servicios de Fumigación CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS - CRAV 1.120mts2	WSD	IVA	19%	$393.894,91	$2.073.131,09	$2.073.131,09
6	72102103	1,00	Servicios de Fumigación CASA MATRÍZ 473mts2	WSD	IVA	19%	$166.350,27	$875.527,73	$875.527,73
7	72102103	1,00	Servicios de Fumigación PARQUEADERO DE LA 15 1.324mts2	WSD	IVA	19%	$465.640,03	$2.450.736,98	$2.450.736,98

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado	AJUSTE AL PESO	0,00	$0,01

Notas:

SON: (cincuenta y dos millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos)
CUFE: 30e76ea345f128f0b94fbdb8fa7857fb5cb7579eafd1198486cdd28e5ebe238f50e2286416fb45e0cdda80a4d1ea32a2

Subtotal:	$44.150.287,40
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$8.388.554,61
Total de la operación:	$52.538.842,01
Descuentos globales:	$0,01
Total:	$52.538.842,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$44.150.287,39	19,00%	$8.388.554,61

Firma Digital: c3VQKIMbjpQM9ztqE+UX2PIEIOaMkq+L/oysxjBceh39jJS4SccXX05JTFnNsYM9
+d2w9JkYdfXJ3RowiGt+ZPRNTGQn/qxx79TV4ly4p/eQf0DQcQ
bOWvpk63rt00mB FDx2RlmAvSdJwnpXc6qCZm3DjJCQfPZe+VRb1Pl76KQmcDJ4slTshrqvSGC+kOs6 GrWhyJV7XngIT2DmTo7ply8mKmt23aN9ibH
TKJMzXjODIKWV/pBqQYC+4SFdIDFh WvEJ9rTA5SBviOSxp2BYFufPAvqN3aaYna+bdZXGrcvhucvU3V9k6omyHKK6HUFx 9w+tylKSpxXm4z4y5bSI
Ew==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Certificación
Bancaria

Jueves, 04 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que GRUPO EVOGREEN SAS GRUPO EVOGREEN SAS identificado(a) con NIT 901252303, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	49600028455	2019-04-02	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

ACTA PARCIAL/DE AVANCE No 01
CONTRATO No. 2588-25

CONTRATO N°	2588-25
CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	GRUPO EVOGREEN SAS
NIT	NIT. 901.252.303-6
REPRESENTANTE LEGAL	LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	No. 28.494.809
OBJETO:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
VALOR TOTAL	OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($87.733.609) INCLUIDO IVA
DURACIÓN:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-03996 del 26 de junio de 2025, con identificación presupuestal así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008-2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)	Recursos Propios	$92.351.167
		Total certificado	**$92.351.167**

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS NO 3105 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
SUPERVISOR:	JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	21 AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	20 OCTUBRE DE 2025

En Barrancabermeja, se reunieron el Dr. **JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.714.170, en calidad de Director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 104 del 17 de marzo de 2025 y acta de posesión No. 017 del 17 de marzo de 2025, quién actúa como Supervisor del Contrato electrónico **No. 2588-25**, por la otra parte, la empresa **GRUPO EVOGREEN SAS NIT 901.252.303-6**, representada legalmente por la señora **LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 28.494.809.**, se reunieron a fin de suscribir el Acta Parcial/ de Avance No. 01 al Contrato No. 2588-25, además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes respectivo, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato electrónico No. 2588-25 se suscribió el día 6 de agosto de 2025 y se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de mínima cuantía invitación pública MIN-008-2025 - CONTRATO No. 2588-25 cuyo objeto es **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN".**

2. Que mediante Id garantía No. CO1.WRT.17646447 de fecha 21 de agosto de 2025, se legalizó el contrato No. 2588-2025, en la cual se aprobó la garantía de Cumplimiento general del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, y Responsabilidad Civil Extracontractual, por parte de la Secretaría Jurídica.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

DTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	3105	24 de junio de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$92.351.167
CDP	25-03996	26 de junio de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$92.351.167
RP	25-05986	11 de agosto de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$87.733.609

4. Que el día veintiuno (21) de agosto de veinticinco (2025), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la **GRUPO EVOGREEN SAS**, suscribieron acta de inicio.

5. Que la presente acta tomada como parcial/de Avance No. 01 corresponde al periodo del 21 agosto de 2025 al 7 de septiembre de 2025, y se expide con el fin de certificar el cumplimiento del contrato No. 2588-25 y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por el contratista.

6. Que el supervisor del contrato de acuerdo con la información presentada en las planillas de resumen de pago de seguridad y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo AGOSTO de 2025.

7. Que se suscribió la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago establecida en el contrato electrónico y anexo de condiciones.

8. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos que están cargados en la plataforma SECOP II y los cuales corresponden al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2588-25, suscrito con la entidad **GRUPO EVOGREEN SAS NIT 901.252.303-6**.

9. El contratista para el cobro de la ejecución del acta parcial/de avance No. 01 del contrato No. 2588-25, presentó la siguiente factura No. FEV229 del 08 septiembre de 2025 por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($52.538.842) INCLUIDO IVA, dentro del periodo comprendido del 21 de agosto de 2025 al 7 de septiembre de 2025.

RESUMEN DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ACTA PARCIAL 1	
					CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 1	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 1
1	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	$ 12.885.805	5.850	$ 12.885.805
2	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	$ 737.906	335	$ 737.906
3	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	$ 440.541	200	$ 440.541

4	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	$ 32.049.309	14.550	$ 32.049.309
5	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	$ 2.467.026	1.120	$ 2.467.026
6	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	$ 1.041.878	473	$ 1.041.878
7	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	$ 26.102.015	-	-
8	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	$ 837.027	-	-
9	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	$ 2.916.377	1.324	$ 2.916.377
10	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	$ 5.392.213	-	-
11	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	$ 330.405	-	-
12	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	$ 110.135	-	-
13	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	$ 440.541	-	-
14	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	$ 881.080	-	-
15	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	$ 1.101.351	-	-
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				**$ 87.733.609**		**$ 52.538.842**

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:

RP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR RP	ACTA PARCIAL No 1	SALDO RP
25-05986	2.1.2.02.02.008-2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)	Recursos propios	$87.733.609	$52.538.842	$35.194.767

RESUMEN DE DESEMBOLSOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**87.733.609,00**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		52.538.842
VALOR POR EJECUTAR		**35.194.767**
SUMAS IGUALES	**87.733.609,00**	**87.733.609,00**

Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios No. 2588-25.

El Director de Servicios Administrativos, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 2588-25, cuyo objeto es **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN", CERTIFICA** el cumplimiento y entrega por parte del contratista **GRUPO EVOGREEN SAS NIT 901.252.303-6,** del informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la parágrafo 1, parágrafo 2, parágrafo 3, parágrafo 4, parágrafo 5, parágrafo 6 del Numeral 4 FORMA DE PAGO, de la carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. MIN-008-2025, Contrato 2588-25, respecto del Acta Parcial de Avance No. 01 de 2025.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial/de Avance No. 01 y dejamos constancia que los alcances, especificaciones técnicas, pólizas y seguros objeto del contrato establecidos dentro del contrato, se han cumplido de acuerdo con las necesidades de la prestación del servicio.

Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen. En Barrancabermeja,

12 SEP 2025,

POR EL DISTRITO,

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos –
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
C.C. 28.494.809.
Rep. Legal **GRUPO EVOGREEN SAS**
NIT 901.252.303-6

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Yessica Martínez– Contadora Ext DSA		Septiembre de 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Narváez – Abogado Ext DSA		Septiembre de 2025
Proyectó aspectos financieros:	Gina Ramirez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA	GRO	Septiembre de 2025
Proyectó aspectos técnicos:	Gina Ramirez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA	GRO	Septiembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Barrancabermeja, 21 de Agosto de 2025

Señores
Grupo Evogreen S.A.S
Barrancabermeja

Ref. Solicitud de ejecución de actividades de fumigación y control de plagas.

Cordial saludo,

Muy comedidamente el suscrito se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No. 2588-25, cuyo objeto es:

"Servicio de fumigación y control integral de plagas en las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, Santander". Lo anterior, en cumplimiento a los requerimientos establecidos en el cronograma de actividades y según las necesidades detectadas en las distintas dependencias, así:

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD A REALIZAR
Palacio Distrital	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores y comején, limpieza y mantenimiento.
Dirección de Talento Humano	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores, limpieza y mantenimiento.
Gerencia de prensa, Comunicaciones y protocolo	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores. gerencia de tecnologías de la información y comunicaciones
Secretaría de Infraestructura	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores, comején.
Centro regional de atención a víctimas – CRAV	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores, comején.
Casa Matriz	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores y murciélagos.
Parqueadero de la 15	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores, comején y murciélagos.

Nota: Las actividades se ejecutan bajo protocolos de bioseguridad y conforme a la normatividad vigente del SG-SST en Colombia (Ley 9 de 1979, Decreto 1072 de 2015, Resolución 666 de 2020 y Resolución 773 de 2021).

Sin otro particular.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

INFORME PARCIAL No.01 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA No MIN-008-2025 - CONTRATO No. 2588-25

<table>
<tr><td>CONTRATO N°</td><td>2588-25</td></tr>
<tr><td>CONTRATANTE</td><td>ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>890.201.900-6</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>GRUPO EVOGREEN SAS</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>901.252.303-6</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL</td><td>OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($87.733.609) INCLUIDO IVA</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN:</td><td>DOS (02) MESES Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>SOPORTE PRESUPUESTAL:</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-03996 del 26 de junio de 2025, con identificación presupuestal así:
<table>
<tr><th>IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>CONCEPTO</th><th>FUENTE DE FINANCIACIÓN</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2.1.2.02.02.008-2</td><td>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)</td><td>Recursos Propios</td><td>$92.351.167</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total certificado</td><td>$92.351.167</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:</td><td>Certificación No 3105 de fecha 24 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR:</td><td>JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA/ director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>21 DE AGOSTO DE 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN</td><td>20 DE OCTUBRE DE 2025</td></tr>
</table>

El presente informe parcial N°01, de supervisión jurídica, técnico administrativo y financiero se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista, GRUPO EVOGREEN SAS del proceso de mínima cuantía invitación pública MIN-008-2025 - CONTRATO No. 2588-25.

El contrato se suscribió el día 06 de agosto de 2025, entre el Distrito de Barrancabermeja y contratista GRUPO EVOGREEN SAS NIT 901.252.303-6 representante legal LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No.28.494.809.

Que mediante certificado de aprobación de garantía No. CO1.WRT.17646447 de fecha 21 de agosto de 2025, se legalizó el contrato No. 2588-2025, en la cual se aprobó la garantía de Cumplimiento general del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, y Responsabilidad Civil Extracontractual, por parte de la Secretaría Jurídica.

Que, de acuerdo con el acta de inicio, se fija como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato electrónico y del anexo de condiciones CONTRATO No. 2588-25, el veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Mediante artículo 2 del Decreto No. 198 del 5 de mayo de 2025 se modificó el artículo tercero del Decreto Distrital No. 106 de 2025:

"Delegar en los secretarios de Despacho, directores, jefes de Oficina y los Gerentes del Sector Central del Distrito de Barrancabermeja la facultad ordenar el gasto correspondiente en los contratos y convenios o cualquier otro tipo negocial que hayan sido suscritos por el secretario general o el alcalde Distrital, con ocasión cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión o de funcionamiento. Esa atribución comprende la facultad de ejecutar, adicionar. prorrogar, modificar, suspender, reiniciar, aclarar, ceder. terminar, y liquidar los contratos, generar las órdenes de pago, expedir las decisiones relacionadas con el ejercicio de potestades excepcionales, y en general todos y cada uno de los demás actos administrativos que se requieran en desarrollo de la actividad contractual en todas sus etapas. que se adelanten en cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión o de funcionamiento".

De acuerdo con lo anterior, la supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y financiera de la ejecución y cumplimiento del contrato electrónico y del anexo de condiciones CONTRATO No. 2588-25, quedará a cargo del director de Servicios Administrativos.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1.1. ALCANCES

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones y el contrato, atendiendo a las indicaciones dadas por los supervisores del contrato así:

1. Disponer de los materiales, elementos, productos y/o bienes así, como del recurso humano necesario e idóneo para la fumigación de las instalaciones de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas.
2. Realizar el control y fumigación de plagas, insectos rastreros y voladores roedores comején y murciélagos atendiendo los protocolos de bioseguridad y cumpliendo con la normatividad de seguridad y salud vigente en el estado colombiano de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor.
3. Realizar la limpieza y mantenimiento al palacio distrital de conformidad con lo indicado en las especificaciones técnicas y a las indicaciones dadas por el supervisor.
4. Las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.

1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

El contratista prestará el servicio al Distrito de Barrancabermeja de conformidad con la descripción relacionada a continuación:

SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA						
ITEM	**CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN**	**DENOMINACION DEL BIEN**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS**	**MEDIDA**	**CANT**	**VECES AL AÑO**
1	72102100	CONTROL DE PLAGAS	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	1
2			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	1
3			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	1
4			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	1
5			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	1
6			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	1
7			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	1
8			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	1
9			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	1
10			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	1

11			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	1
12			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	1
13			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	1
14			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	1
15			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	1

1.3. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato asciende a la suma de** OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($87,733,609) INCLUIDO IVA, y todos los demás, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos, entre otros.

PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	$ 12.885.805
2	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	$ 737.906
3	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	$ 440.541
4	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	$ 32.049.309
5	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	$ 2.467.026
6	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	$ 1.041.878

7	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	$ 26.102.015
8	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	$ 837.027
9	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	$ 2.916.377
10	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	$ 5.392.213
11	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	$ 330.405
12	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	$ 110.135
13	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	$ 440.541
14	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	$ 881.080
15	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	$ 1.101.351
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				**$ 87.733.609**

1.4. **FORMA DE PAGO**: El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

El Distrito de Barrancabermeja pagará el valor del presente contrato de la siguiente forma: Mediante actas parciales mensuales, en proporción a la adquisición, ejecución de los servicios y suministros efectivamente prestados, previa aprobación de los documentos que lo acrediten y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda y acta de liquidación y terminación del contrato para la última cuenta.

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para cada pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema

y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El pago de la suma pactada es la única obligación económica que adquiere EL MUNICIPIO para con EL CONTRATISTA y por todo concepto. Los pagos que el Municipio de Barrancabermeja se compromete a efectuar están sujetos al PAC- PLA ANUAL Mensualizado DE CAJA.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista se compromete y obliga a la cancelación de los gravámenes del Orden Departamental y autoriza la retención de gravámenes de Orden Municipal a que hubiese lugar.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso, y demás documentos requeridos para el pago. Para cada pago el contratista deberá presentar constancia de pago de aportes a la seguridad social.

PARÁGRAFO QUINTO: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO SEXTO: El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los tributos departamentales y municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

1.5. PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	$ 12.885.805
2	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	$ 737.906
3	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	$ 440.541
4	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	$ 32.049.309
5	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	$ 2.467.026
6	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	$ 1.041.878
7	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	$ 26.102.015

8	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	$ 837.027
9	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	$ 2.916.377
10	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	$ 5.392.213
11	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	$ 330.405
12	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	$ 110.135
13	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	$ 440.541
14	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	$ 881.080
15	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	$ 1.101.351
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				**$ 87.733.609**

2. EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL:

DTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	3105	24 de junio de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$92.351.167
CDP	25-03996	26 de junio de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$92.351.167
RP	25-05986	11 de agosto de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$87.733.609

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los términos celebrados del Numeral 10 de la carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. MIN-008-2025 contrato No. 2588-25. La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte de EL CONTRATANTE será ejercidos a través del supervisor, esto es la Dirección DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS o a quién este designe y sus funciones serán las establecidas en el manual de contratación pública (Decreto Municipal NO.652de diciembre 11 de 2024), como lo determinado en el Decreto 106 de 2025, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Y demás normas complementarias.

El contratista GRUPO EVOGREEN SAS con NIT. 901.252.303-6 para el periodo comprendido del 21 de agosto de 2025 al 7 de septiembre de 2025 presenta factura No. FEV229 del 08 septiembre de 2025 por valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE** ($52.538.842) INCLUIDO IVA, adicional presenta constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales del periodo agosto de 2025; certificado de paz y salvo de aportes al sistema de

seguridad social por la contadora Camila Andrea Ferreira Argote con tarjeta profesional 234793-T, certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente de la empresa **GRUPO EVOGREEN SAS**, certificación bancaria al periodo de cobro, informe del servicio. Para darle cumplimiento al Numeral 3 VALOR DEL CONTRATO Y Numeral 4 FORMA DE PAGO, de la carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. MIN-008-2025 contrato No. 2588-25.

Para el presente informe parcial No.01 con periodo del 21 de agosto de 2025 al 7 de septiembre de 2025, El contratista GRUPO EVOGREEN SAS realizó los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ACTA PARCIAL 1	
					CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 1	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 1
1	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	$ 12.885.805	5.850	$ 12.885.805
2	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	$ 737.906	335	$ 737.906
3	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	$ 440.541	200	$ 440.541
4	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	$ 32.049.309	14.550	$ 32.049.309
5	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	$ 2.467.026	1.120	$ 2.467.026
6	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	$ 1.041.878	473	$ 1.041.878
7	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	$ 26.102.015	-	-
8	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	$ 837.027	-	-
9	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	$ 2.916.377	1.324	$ 2.916.377
10	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	$ 5.392.213	-	-
11	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	$ 330.405	-	-
12	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	$ 110.135	-	-
13	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	$ 440.541	-	-

14	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	$ 881.080	-	-
15	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	$ 1.101.351	-	-
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				**$ 87.733.609**		**$ 52.538.842**

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal y avance de ejecución:

RP	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1	VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO 2588-25	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Total ejecutado/valor total del contrato)
25-05986	**87.733.609**	52.538.842	52.538.842	**35.194.767**	59,88%
SUMAS	**87.733.609**	52.538.842	52.538.842	**35.194.767**	**59,88%**

Es así, que de acuerdo con la suma total del valor facturado la ejecución presupuestal PARCIAL No 1 es del 59,88%.

El valor de la facturación del acta parcial No 1 será descontado de los rubros presupuestales de la siguiente manera:

RP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR RP	ACTA PARCIAL No 1	SALDO RP
25-05986	2.1.2.02.02.008-2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)	Recursos propios	$87.733.609	$52.538.842	$35.194.767

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**87.733.609,00**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		52.538.842
VALOR POR EJECUTAR		**35.194.767**
SUMAS IGUALES	**87.733.609,00**	**87.733.609,00**

6. EJECUCIÓN TÉCNICA.

Dentro del marco de SUPERVISIÓN se realizó la respectiva verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato No 2588-25

Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales, el CONTRATISTA realiza lo siguiente:

ALCANCE 1	Disponer de los materiales, elementos, productos y/o bienes así, como del recurso humano necesario e idóneo para la fumigación de las instalaciones de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas.
Detalle Actividad Realizada	El contratista suministró los elementos y productos químicos según especificaciones técnicas, así como el personal idóneo para llevar a cabo el servicio en cada una de las dependencias, garantizando la aplicación de protocolos de bioseguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. Previo a cada servicio, desarrollaron visitas técnicas en cada dependencia intervenida, identificando áreas críticas y definiendo acciones, productos y el procedimiento a realizar.
Evidencias	Actas de solicitud del servicio firmada por el Director de Servicios Administrativos, actas de compromiso de cada una de las dependencias intervenidas y registro fotográfico y protocolo de trabajo seguro de fumigación.
ALCANCE 2	Realizar el control y fumigación de plagas, insectos rastreros y voladores roedores comején y murciélagos atendiendo los protocolos de bioseguridad y cumpliendo con la normatividad de seguridad y salud vigente en el estado colombiano de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor
Detalle Actividad Realizada	El contratista realizó visitas técnicas en las dependencias, identificó las áreas criticas y el tipo de plagas presentes, a partir de dichos hallazgos definieron acciones específicas y los productos químicos y elementos a utilizar (Demon 40 PM, Ratimor, cebadores, trampas y medidas físicas de control). Adicional, brindaron charlas técnicas a los funcionarios explicando el tipo de productos utilizados, el tipo de fumigación y procedimiento a realizar.
Evidencias	Informe de ejecución #1 del servicio, registro fotográfico y protocolo de trabajo seguro de fumigación.
ALCANCE 3	Realizar la limpieza y mantenimiento al palacio distrital de conformidad con lo indicado en las especificaciones técnicas y a las indicaciones dadas por el supervisor
Detalle Actividad Realizada	El contratista realizó visita técnica al palacio distrital, identificó las áreas críticas de infestación de plagas, brindó charlas técnicas a los funcionarios y procedió a ejecutar las actividades de fumigación e instalación de cebaderos. Aplicaron Demos 40 PM mediante aspersión, instalaron cebaderos con Ratimor y colocaron cebos blandos en áreas críticas, además sugieren realizar una segunda ronda de fumigación y refuerzo de medidas de sellado.
Evidencias	Informe de ejecución #1 del servicio, registro fotográfico y protocolo de trabajo seguro de fumigación.
ALCANCE 4	Las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.
Detalle Actividad Realizada	No hubo procedimientos adicionales a la ejecución del contrato.
Evidencias	N/A

La supervisión de este contrato certifica que se ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el proceso de mínima cuantía invitación pública MIN-008-2025 - CONTRATO No. 2588-25, de los soportes entregados, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances descritos en los alcances y presupuesto, por lo anterior, se da por finalizado el informe de supervisión partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el CONTRATISTA.

El presente informe se expide en Barrancabermeja, 12 SEP 2025

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Yessica Martínez– Contadora Ext DSA		Septiembre de 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Narváez – Abogado Ext DSA		Septiembre de 2025
Proyectó aspectos financieros:	Gina Ramirez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA	GRO	Septiembre de 2025
Proyectó aspectos técnicos:	Gina Ramirez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA	GRO	Septiembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Informe de ejecución # 1: Servicio de fumigación de plagas en las instalaciones donde funcionan las diferentes dependencias de la Administración.

CONTRATO: 2588-25

Presentado a:
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATISTA: GRUPO EVOGREEN S.A.S
NIT. 901.252.303-6

Barrancabermeja, Santander
SEPTIEMBRE 2025

Informe Técnico de Fumigación y Control de Plagas

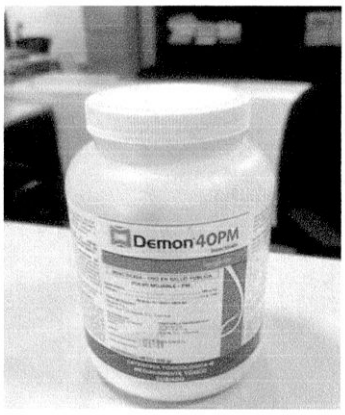
Introducción

En cumplimiento del objeto contractual "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN", se llevaron a cabo actividades de control de plagas en las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja. El alcance incluyó el control de insectos rastreros y voladores, roedores, comején y murciélagos, garantizando la aplicación de protocolos de bioseguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia. Asimismo, se realizó la limpieza y mantenimiento al Palacio Distrital conforme a las especificaciones técnicas.

Previo a la ejecución, se desarrollaron visitas técnicas en cada dependencia, identificando áreas críticas con presencia de plagas. A partir de estos hallazgos se definieron las acciones específicas, utilizando los productos químicos Demon 40 PM y Ratimor, además de cebadores, trampas y medidas físicas de control. En cada dependencia se impartieron charlas técnicas a los funcionarios, explicando los componentes de los productos químicos, el tipo de fumigación y el procedimiento a realizar.

Productos Químicos Utilizados

Demon 40 PM



El Demon 40 PM es un insecticida formulado como polvo mojable (PM) a base de cipermetrina al 40%. Es un piretroide de amplio espectro que actúa por contacto e ingestión sobre el sistema nervioso de los insectos. Presenta acción de choque inmediata y efecto residual prolongado (6 a 8 semanas). Su aplicación se realizó diluyendo 10 g/L en agua y aplicando mediante bombas de aspersión manuales en zócalos, paredes, grietas, bodegas, cocinas y baños.



Ratimor

Ratimor es un rodenticida anticoagulante de segunda generación a base de bromadiolona. Se aplicó en bloques dentro de cebaderos y como cebo blando en áreas de difícil acceso. Su modo de acción es retardado, evitando que los roedores asocien la muerte con el consumo del producto. Se colocó estratégicamente en bodegas, pasillos, áreas perimetrales y puntos de tránsito de roedores.

Metodología de la Intervención

La metodología incluyó:

1. Visita técnica de inspección para identificar áreas críticas y tipos de plagas.
2. Charlas técnicas en cada dependencia para socializar productos y procedimientos.
3. Aplicación de Demon 40 PM y Ratimor mediante bombas de aspersión, cebaderos y trampas.
4. Medidas físicas como instalación de lámparas disuasivas y mantenimiento de mallas anti-palomas.
5. Registro de nivel de infestación, condiciones higiénicas, evidencia encontrada y recomendaciones finales.

EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

PALACIO DISTRITAL

TIPO DE PLAGA: CUCARACHAS Y ROEDORES

EVIDENCIA: SI

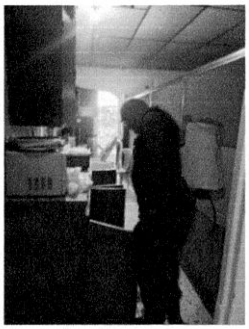
NIVEL DE INFESTACION: ALTA INFESTACION

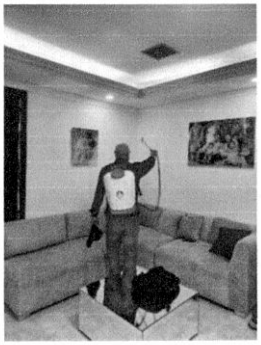
CONDICIONES HIGIÉNICAS: Regular

INCIDENCIA EN EL M.I.P.: Se encontró trampa de grasa sin uso con pequeño aseso de plaga a la cárcel de la ciudad, generándonos anidamiento de roedores y cucarachas.

RECOMENDACIÓN FINAL: Se identificó alta infestación de cucarachas y roedores, con trampa de grasa en desuso conectada a la cárcel, facilitando el ingreso de plagas. Se aplicó Demon 40 PM mediante aspersión en oficinas, pasillos y bodegas; nebulización en archivos; instalación de cebaderos con Ratimor y colocación de cebo blando en áreas críticas. Recomendación: segunda ronda de fumigación y refuerzo de medidas de sellado.

.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		


26/8/2025 6:37 p. m.
Barrancabermeja
Grupo Evogreen



Secretaría Jurídica
26/8/2025 6:44 p. m.
Grupo Evogreen



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

TIPO DE PLAGA: CUCARACHAS Y ROEDORES

EVIDENCIA: SI

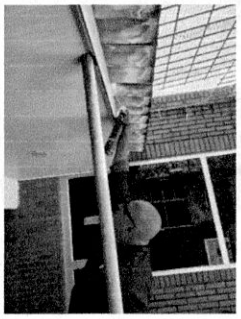
NIVEL DE INFESTACION: MEDIO

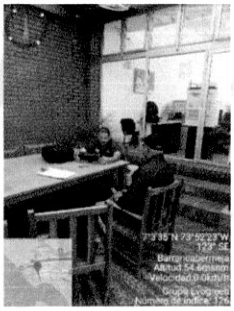
CONDICIONES HIGIÉNICAS: Regular

INCIDENCIA EN EL M.I.P.: Se encontró evidencia de placa como materia fecal de roedores y cucarachas.

RECOMENDACIÓN FINAL: Infestación media de cucarachas y roedores, con evidencia de excretas en archivos y mobiliario. Se realizó mantenimiento de mallas anti-palomas, fumigación focalizada con Demon en zócalos y mobiliario, instalación de portacebos con Ratimor y atomización fina en oficinas. Recomendación: segunda aplicación programada y fortalecimiento del aseo.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







GRUPO Evo Green

GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

TIPO DE PLAGA: CUCARACHAS Y ROEDORES

EVIDENCIA: SI

NIVEL DE INFESTACION: MEDIO

CONDICIONES HIGIÉNICAS: Bueno

INCIDENCIA EN EL M.I.P.: Se evidencia plaga en media y baja densidad.

RECOMENDACIÓN FINAL: Infestación media-baja, con plaga en pasillos y mobiliario. Se aplicó Demon con baja presión en pisos y zócalos, protegiendo equipos electrónicos. Se instalaron cebaderos discretos con Ratimor. Recomendación: reforzar limpieza y sellar grietas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		
		

GRUPO EVO Green

SECRETARIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA

TIPO DE PLAGA: CUCARACHAS Y ROEDORES

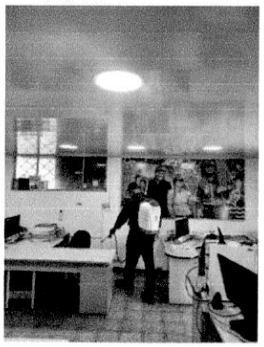
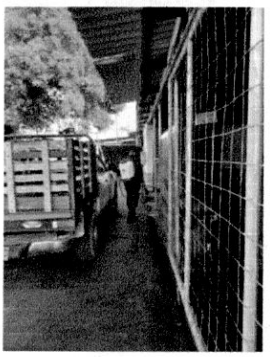
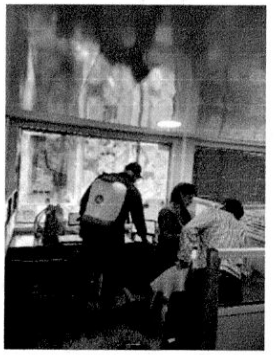
EVIDENCIA: SI

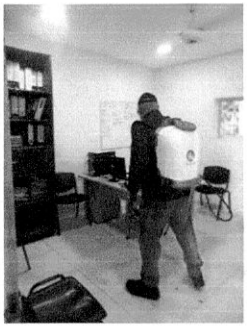
NIVEL DE INFESTACION: ALTA INFESTACION

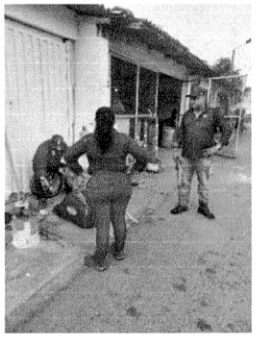
CONDICIONES HIGIÉNICAS: MAL

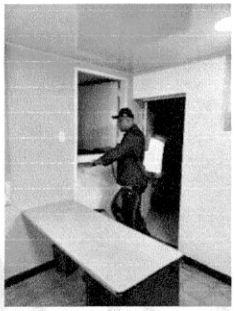
INCIDENCIA EN EL M.I.P.: Se analiza la gravedad de la infestación, la posible fuente del problema, y las condiciones que favorecen la presencia de plagas. Están ubicadas en zonas boscosas con acumulación de equipos en desuso y alta falta de aseo.

RECOMENDACIÓN FINAL: Alta infestación, condiciones higiénicas deficientes por acumulación de equipos en desuso y ubicación en zona boscosa. Se aplicó Demon en muros, pisos y bodegas; cebaderos anclados con Ratimor en zonas críticas y pulverización focalizada. Recomendación: segunda ronda de fumigación y limpieza profunda de materiales.

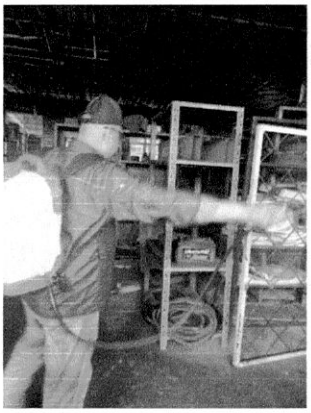
EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		

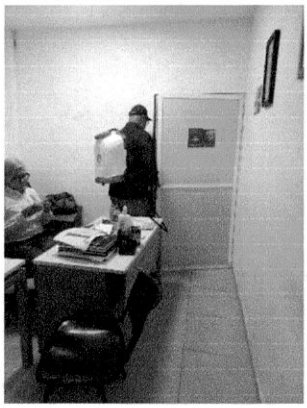


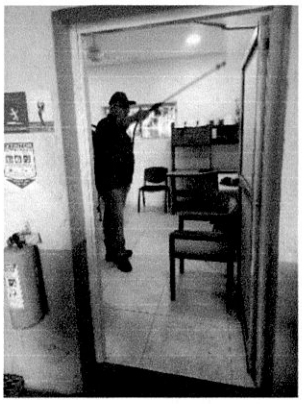


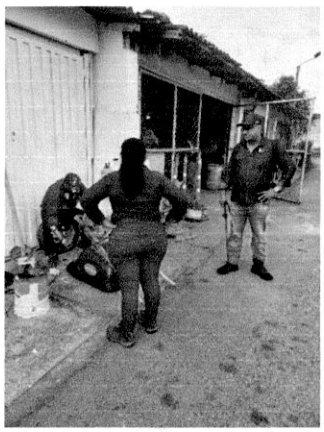
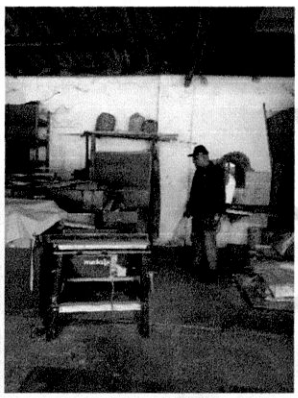


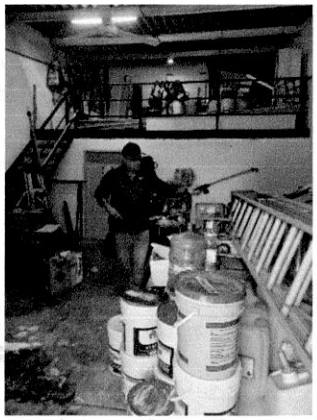








CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS - CRAV

TIPO DE PLAGA: CUCARACHAS Y ROEDORES

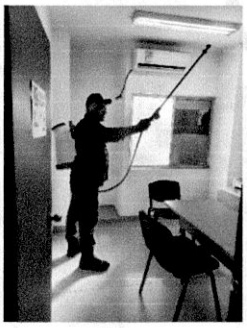
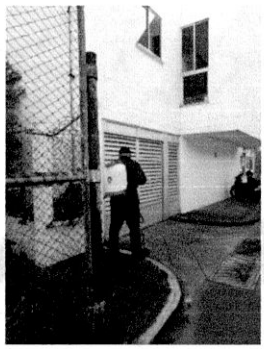
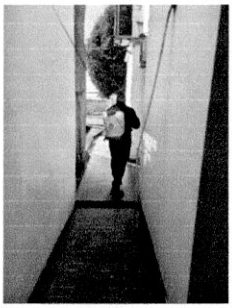
EVIDENCIA: SI

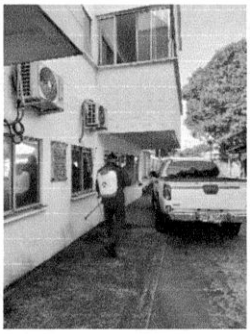
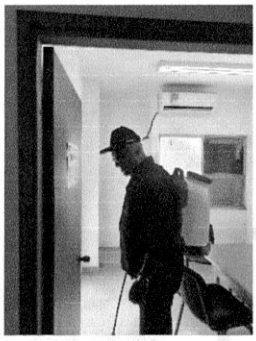
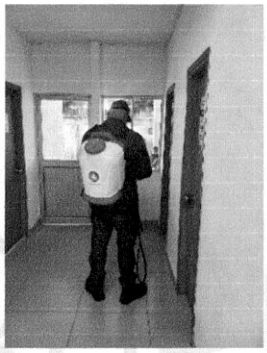
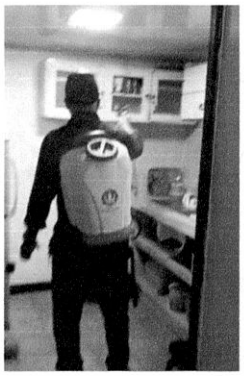
NIVEL DE INFESTACION: MEDIA

CONDICIONES HIGIÉNICAS: BUENO

INCIDENCIA EN EL M.I.P.: Se evidencia plaga en media y baja densidad.

RECOMENDACIÓN FINAL: Aplicación de Demon en áreas de atención y oficinas; instalación de trampas con Ratimor en archivos y bodegas; colocación de cebo blando en zonas de difícil acceso.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		
		

GRUPO EVOGreen

CASA MATRÍZ

TIPO DE PLAGA: CUCARACHAS, MURCIELAGOS Y PALOMAS

EVIDENCIA: SI

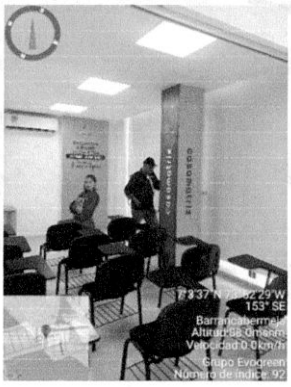
NIVEL DE INFESTACION: BAJO

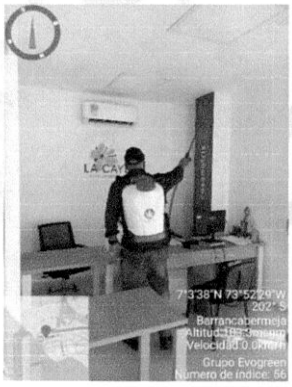
CONDICIONES HIGIÉNICAS: BUENO

INCIDENCIA EN EL M.I.P.: Se evidencio presencia de palomas, murciélagos y cucarachas se realizó sellamiento y puesta de lámparas para ahuyentar palomas y murciélagos.

RECOMENDACIÓN FINAL: Instalación de lámpara LED solar para ahuyentar murciélagos. Fumigación con Demon en oficinas, bodegas y áreas críticas.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

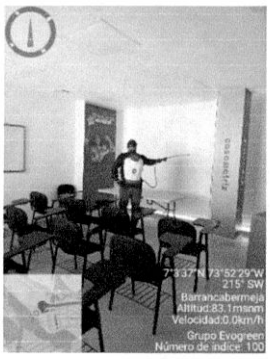


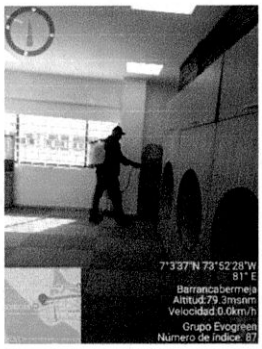











7°3'37"N 73°52'28"W
81° E
Barrancabermeja
Altitud:79.3msnm
Velocidad:0.0km/h
Grupo Evogreen
Número de índice: 87

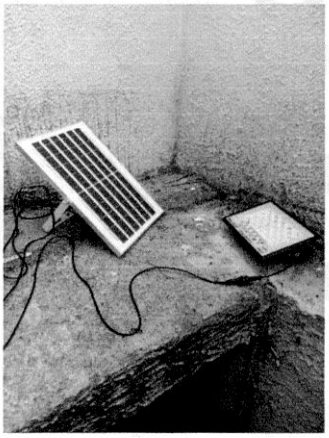

7°3'37"N 73°52'29"W
359° N
Barrancabermeja
Grupo Evogreen
Número de índice: 86

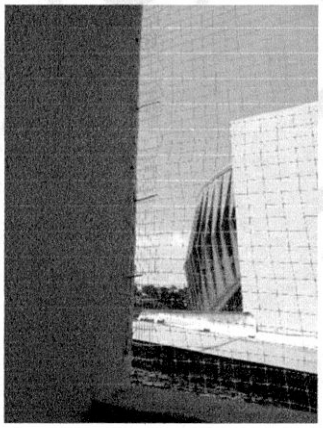

7°3'37"N 73°52'29"W
98° E
Barrancabermeja
Altitud:78.7msnm
Velocidad:0.0km/h
Grupo Evogreen
Número de índice: 89

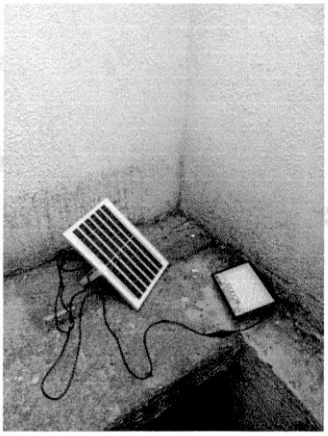

Que todos
que trabajan
Sea Su
Imagen


7°3'37"N 73°52'29"W
347° N
Barrancabermeja
Grupo Evogreen
Número de índice: 94


7°3'37"N 73°52'29"W
135° SE
Barrancabermeja
Altitud:72.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Grupo Evogreen
Número de índice: 97







PARQUEADERO LA 15

TIPO DE PLAGA: CUCARACHAS Y ROEDORES

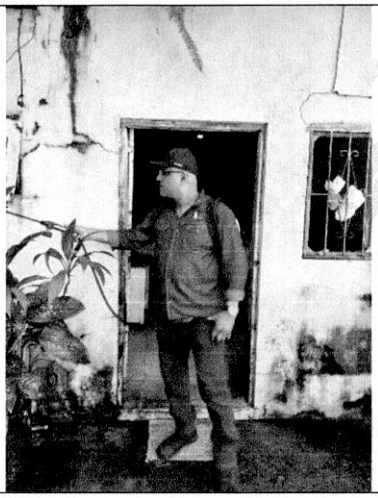
EVIDENCIA: SI

NIVEL DE INFESTACION: ALTA INFESTACION

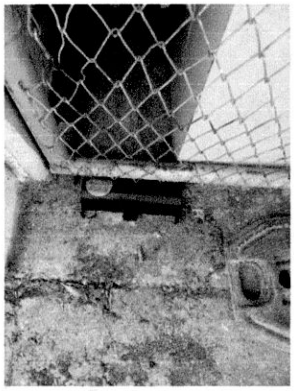
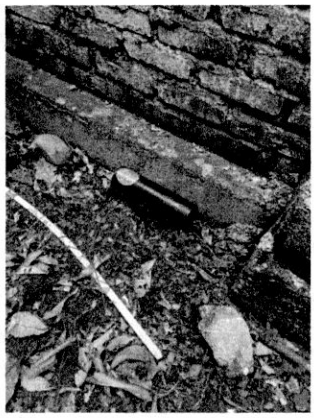
CONDICIONES HIGIÉNICAS: MALAS

INCIDENCIA EN EL M.I.P.: Se analiza la gravedad de la infestación, la posible fuente del problema, y las condiciones que favorecen la presencia de plagas. Están ubicadas en zonas boscosas con acumulación de equipos en desuso y alta falta de aseo.

RECOMENDACIÓN FINAL: Aplicación de Demon en áreas comunes e instalación de trampas con Ratimor en puntos de tránsito de roedores.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA


INSTALACIÓN DE PRODUCTO

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La intervención permitió controlar significativamente las plagas en la mayoría de dependencias. Sin embargo, en áreas críticas como el Palacio Distrital y la Dirección de Infraestructura persisten focos de alta infestación, por lo que se recomienda realizar una segunda ronda de fumigación de forma inmediata.

El uso de Demon 40 PM para insectos y Ratimor para roedores demostró ser efectivo, complementado con acciones físicas como mantenimiento de mallas y lámparas disuasivas. Es fundamental reforzar prácticas de limpieza, orden y disposición de residuos.

Se recomienda establecer un programa de seguimiento trimestral con registros de infestación y acciones preventivas, para garantizar ambientes seguros, libres de plagas y en conformidad con la normatividad colombiana.

ANEXOS

- PROTOCOLO DE TRABAJO SEGURO FUMIGACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO 2588-25

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MED	CANT	AGOSTO						SEPTIEMBRE				
				22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5
				V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
1	PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850											
2	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MTS 2	335											
3	GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200											
4	SECRETARIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA	MTS 2	14.550											
5	CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS - CRAV	MTS 2	1.120											
6	CASA MATRÍZ	MTS 2	473											
7	CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC.	MTS 2	11.850											
8	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN, ASUNTOS COMUNALES Y ÉTNICOS	MTS 2	380											
9	PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324											
10	PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448											
11	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150											
12	COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50											
13	OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200											
14	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	MTS 2	400											
15	CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA, MESETA SAN RAFAEL Y CIENAGA DEL OPÓN.	MTS 2	500											
SEGUIMIENTO Y CONTROL														

CONTRATO: N° 2588-25
OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMPROMISO

DEPENDENCIA: Alcaldia Municipal
RESPONSABLE: FERNANDO VEGA DEVIA (R&P. COPASST)

COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE FUMIGACIÓN	
La empresa se compromete a:	1. Realizar la fumigación en las áreas definidas. 2. Utilizar productos debidamente autorizados por la autoridad sanitaria competente. 3. Entregar informe técnico del procedimiento realizado. 4. Garantizar las medidas de seguridad para evitar riesgos en la salud de funcionarios y usuarios.
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA	
La Alcaldía se compromete a:	1. Facilitar el acceso a las áreas objeto de fumigación. 2. Adoptar las medidas de prevención necesarias que sean requeridas. 3. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones posteriores al proceso de fumigación.

RECIBIDO
FECHA: 22-08-2025
HORA: 6:30 PM

NOMBRE: FERNANDO VEGA D.
CEDULA: 91427166
FIRMA:

NOMBRE: Lidia Mantilla Gomez
CEDULA: 28494809
FIRMA: Lidia Mantilla Gomez

OBSERVACIONES

CONTRATO: Nº 2588-25
OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMPROMISO

DEPENDENCIA: COMISARIA Matriz – Dirección de Mujeres.
RESPONSABLE: Ana Milleyde Hernández Beltran

	COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE FUMIGACIÓN
La empresa se compromete a:	1. Realizar la fumigación en las áreas definidas. 2. Utilizar productos debidamente autorizados por la autoridad sanitaria competente. 3. Entregar informe técnico del procedimiento realizado 4. Garantizar las medidas de seguridad para evitar riesgos en la salud de funcionarios y usuarios.
	COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA
La Alcaldía se compromete a:	1. Facilitar el acceso a las áreas objeto de fumigación. 2. Adoptar las medidas de prevención necesarias que sean requeridas. 3. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones posteriores al proceso de fumigación.

RECIBIDO
FECHA: 25-08-2025
HORA: 3:05 Pm

NOMBRE: Ana M. Hernández B.
CEDULA: 37580[illegible]9.
FIRMA:

NOMBRE: Dario Giraldo
CEDULA: 7176[illegible]
FIRMA:

OBSERVACIONES

CONTRATO: N° 2588-25
OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMPROMISO

DEPENDENCIA: Talento Humano
RESPONSABLE: Edgar Velasco

COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE FUMIGACIÓN	
La empresa se compromete a:	1. Realizar la fumigación en las áreas definidas. 2. Utilizar productos debidamente autorizados por la autoridad sanitaria competente. 3. Entregar informe técnico del procedimiento realizado. 4. Garantizar las medidas de seguridad para evitar riesgos en la salud de funcionarios y usuarios.
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA	
La Alcaldía se compromete a:	1. Facilitar el acceso a las áreas objeto de fumigación. 2. Adoptar las medidas de prevención necesarias que sean requeridas. 3. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones posteriores al proceso de fumigación.

RECIBIDO
FECHA: 26-08-2025
HORA: 6

NOMBRE: EDGAR A. VELASCO MELO
CEDULA: 91532627 B/MANGA
FIRMA:

NOMBRE:
CEDULA: 71768705
FIRMA:

OBSERVACIONES

CONTRATO: N° 2588-25
OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMPROMISO

DEPENDENCIA: Gerencia de Prensa comunicación
RESPONSABLE: Wilma L. Rosso Cortes

COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE FUMIGACIÓN	
La empresa se compromete a:	1. Realizar la fumigación en las áreas definidas. 2. Utilizar productos debidamente autorizados por la autoridad sanitaria competente. 3. Entregar informe técnico del procedimiento realizado. 4. Garantizar las medidas de seguridad para evitar riesgos en la salud de funcionarios y usuarios.
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA	
La Alcaldía se compromete a:	1. Facilitar el acceso a las áreas objeto de fumigación. 2. Adoptar las medidas de prevención necesarias que sean requeridas. 3. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones posteriores al proceso de fumigación.

RECIBIDO
FECHA: 26-08-2025
HORA: 5:50 Pm

NOMBRE: Wilma Rosso
CEDULA: 1352456
FIRMA:

NOMBRE: Jarol Giraldo
CEDULA: 7169701
FIRMA:

OBSERVACIONES

CONTRATO: N° 2588-25
OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMPROMISO

DEPENDENCIA: Infraestructura
RESPONSABLE: Fernando Vega D. (Rpp. Copo 37)

COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE FUMIGACIÓN	
La empresa se compromete a:	1. Realizar la fumigación en las áreas definidas. 2. Utilizar productos debidamente autorizados por la autoridad sanitaria competente. 3. Entregar informe técnico del procedimiento realizado. 4. Garantizar las medidas de seguridad para evitar riesgos en la salud de funcionarios y usuarios.
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA	
La Alcaldía se compromete a:	1. Facilitar el acceso a las áreas objeto de fumigación. 2. Adoptar las medidas de prevención necesarias que sean requeridas. 3. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones posteriores al proceso de fumigación.

RECIBIDO
FECHA: 28 y 29 Agosto
HORA: _____

NOMBRE: FERNANDO VEGA D.
CEDULA: 91427166
FIRMA:

NOMBRE: Harry Giraldo
CEDULA: 77166705
FIRMA:

OBSERVACIONES

CONTRATO: N° 2588-25
OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMPROMISO

DEPENDENCIA: ATENCIÓN AVICTIMAS CRAV
RESPONSABLE: MARIO ALBERTO BARBOSA LOPEZ

COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE FUMIGACIÓN	
La empresa se compromete a:	1. Realizar la fumigación en las áreas definidas. 2. Utilizar productos debidamente autorizados por la autoridad sanitaria competente. 3. Entregar informe técnico del procedimiento realizado. 4. Garantizar las medidas de seguridad para evitar riesgos en la salud de funcionarios y usuarios.
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA	
La Alcaldía se compromete a:	1. Facilitar el acceso a las áreas objeto de fumigación. 2. Adoptar las medidas de prevención necesarias que sean requeridas. 3. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones posteriores al proceso de fumigación.

RECIBIDO
FECHA: 23 septiembre
HORA:

NOMBRE: MARIO A. BARBOSA LOPEZ
CEDULA: 13'850067
FIRMA:

NOMBRE: JOSE DAVID LERMA
CEDULA: 91449.801
FIRMA: JOSE DAVID LERM

OBSERVACIONES

CONTRATO: N° 2588-25
OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACION DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE COMPROMISO

DEPENDENCIA: Parqueadero de la 15
RESPONSABLE: fernando Vega (Rep. copasst)

COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE FUMIGACIÓN	
La empresa se compromete a:	1. Realizar la fumigación en las áreas definidas. 2. Utilizar productos debidamente autorizados por la autoridad sanitaria competente. 3. Entregar informe técnico del procedimiento realizado. 4. Garantizar las medidas de seguridad para evitar riesgos en la salud de funcionarios y usuarios.
COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA	
La Alcaldía se compromete a:	1. Facilitar el acceso a las áreas objeto de fumigación. 2. Adoptar las medidas de prevención necesarias que sean requeridas. 3. Velar por el cumplimiento de las recomendaciones posteriores al proceso de fumigación.

RECIBIDO
FECHA: 5 septiembre
HORA: _____

NOMBRE: Fernando Vega D.
CEDULA: 91472166
FIRMA:

NOMBRE: Larry Grisales
CEDULA: 1176870J
FIRMA:

OBSERVACIONES

ANEXOS

- PROTOCOLO DE TRABAJO SEGURO FUMIGACIÓN

PROTOCOLO DE TRABAJO SEGURO

FUMIGACIÓN

GRUPO EVOGREEN S.A.S

PROTOCOLO DE TRABAJO SEGURO FUMIGACION

1. OBJETIVO

Verificar y controlar el proceso de fumigación (desinsectación, desratización y desinfección) en las instalaciones del contratante, mediante la programación y ejecución oportuna de órdenes de fumigación o contrato firmados.

2. ALCANCE

El Procedimiento aplica para todas las áreas de las instalaciones donde se requiere un control mediante fumigación.

3. DEFINCIONES

- **Cebos:** Se llama cebo a cualquier sustancia que imita un alimento predilecto por una presa, con el objeto de que esta, en el caso de los roedores, contenga en su mezcla el compuesto letal para dicho espécimen.
- **Control integrado de plagas y/o de vectores específicos**: Sistemas para combatir las plagas y/o vectores específicos que, en el contexto del ambiente asociado y la dinámica de la población de especies nocivas, utiliza todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuadas de la forma más compatible y elimina o mantiene la infestación por debajo de los niveles en que se producen o causan perjuicios económicos u ocasionan daños en la salud humana, en la sanidad animal y vegetal.
- **Desechos o residuos peligrosos:** Envases o empaques que hayan contenido plaguicidas, remanentes, sobrantes o subproductos de éstos, o el producto de lavado o limpieza de objetos o elementos que hayan estado en contacto con los plaguicidas tales como: ropa de trabajo, equipos de aplicación, equipos de proceso u otros
- **Desinfección:** Es el conjunto de operaciones que tiene como objetivo la reducción de microorganismos vivos y la destrucción de los patógenos y alterantes.
- **Desinsectación:** es la acción de eliminar determinados artrópodos dañinos, principalmente insectos, a través de un conjunto de técnicas y métodos físicos, químicos y mecánicos o con la aplicación de medidas de saneamiento básico dirigidos a prevenir y controlar la presencia de ciertas especies de artrópodos nocivos y molestos en un hábitat determinado.
- **Desratización:** Es la acción de eliminar los roedores (ratas y ratones) que afectan a un hábitat determinado.
- **Fumigación:** Procedimiento para destruir malezas, artrópodos o roedores-plaga, mediante la aplicación de sustancias gaseosas o generadoras de gases.

- **Hermeticidad:** Se entiende como aquella cualidad envolvente del edificio capaz de evitar la entrada de plagas de insectos, roedores, etc. desde un ambiente exterior a uno interior.
- **Lavado:** Es una de las acciones realizadas que permiten obtener la limpieza, usualmente con agua más algún tipo de jabón o detergente.
- Limpieza: Acción que consiste en quitar o eliminar la suciedad o una mancha de algo.
- **MSD:** Hoja de datos de seguridad del material o producto químico, proporcionada por el fabricante de dicho producto y que contiene toda la información técnica, de seguridad y prevención en la manipulación de dicho producto
- **Material peligroso:** Sustancia sólida, líquida o gaseosa con la propiedad de ocasionar daño a la salud, o al medio ambiente a corto o largo plazo.
- **Plaga:** Se define como "plaga" a todo conjunto de insectos, roedores, bacterias, etc., que se encuentran en una densidad tal que pueden llegar a dañar o constituir una amenaza para el hombre y/o su bienestar y pasa a ser un problema de salud pública
- **Plaguicida:** Todo agente de naturaleza química, física o biológica que sólo en mezcla o en combinación, se utilice para la prevención, represión, atracción, o control de insectos, ácaros, agentes patógenos, nematodos, malezas, roedores u otros organismos nocivos a los animales, a las plantas, a sus productos derivados, a la salud o a la fauna benéfica.
- **Vector:** Ratas, ratones, cucarachas, mosquitos, moscas, etc., que transmiten infecciones por inoculación en piel y/o mucosas, transportadas desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

4. REQUERIMIENTOS

4.1 REQUERIMIENTOS PARA EL CONTRATISTA

Para la ejecución de la actividad el contratista deberá suministrar la siguiente documentación:

- Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscal.
- Licencia sanitaria de la empresa.
- Certificación de manejo adecuado de desechos peligrosos.
- Certificado de idoneidad de capacitación de cada una de las personas que realizaran fumigaciones: Curso teórico – práctico, con una intensidad mínima de 60 horas.
- Ficha técnica de cada producto.
- Hojas de seguridad de cada producto.
- Relación de EPP
- Certificar que los equipos a utilizar se encuentran en perfecto estado de mantenimiento, ultimo mantenimiento de los mismos.

4.2 REQUERIMIENTOS GENERAL PARA EL CONTRATANTE.

- Tener las fichas técnicas de los productos a utilizar por cualquier medio.
- Tener las hojas de seguridad de los productos a utilizar por cualquier medio.
- Tener el EPP de contratante.

5. Descripción de la metodología CONTRATISTA

No	Actividad	Cargo Responsable	Detalle de la actividad
01	IDENTIFICACION DE AREAS	Personal GRUPO EVOGREEN SAS y encargado del contratante	Previo a la realización de la fumigación se debe realizar una visita de conocimiento de las áreas por parte del contratista en las cuales se realizará la actividad, a fin de verificar las condiciones de las mismas.
02	COMUNICACIÓN AL PERSONAL	Personal GRUPO EVOGREEN SAS y encargado del contratante	El contratista deberá remitir a al contratante toda la información relacionada con las recomendaciones para el antes, durante y después del proceso, teniendo en cuenta los productos a utilizar en el mismo. Se dará aviso oportunamente al personal del contratante de la jornada de fumigación (Cronograma de actividades)
03	FUMIGACION	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	La fumigación se debe realizar conforme el método que haya establecido el contratista, cuidando las concentraciones de las sustancias para evitar acumulaciones nocivas para el medio ambiente Se recomienda que el contratista haga uso de plaguicidas de bajo impacto al medio ambiente. Las jornadas de fumigación podrán realizarse de lunes a sábados en el horario establecido en el cronograma de servicio.
04	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	El contratista encargado de la fumigación, deberá cuidar que se genere la mínima cantidad de residuos al realizar la actividad, desde derrames hasta impregnados; y será el encargado de la disposición final. El contratista deberá hacer entrega del certificado o registro de disposición final de los residuos generados en el ejercicio de la fumigación en el tiempo establecido por el ente encargado.

6. CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES

6.1 PERIOCIDAD

Está sujeta al cronograma establecido por GRUPO EVOGREEN SAS y aceptado por contratante, cabe resaltar que este cronograma también puede ser editado si la situación lo amerita.

7. METODOLOGIA

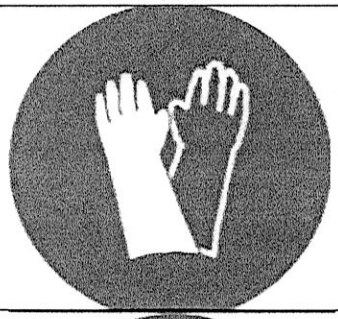
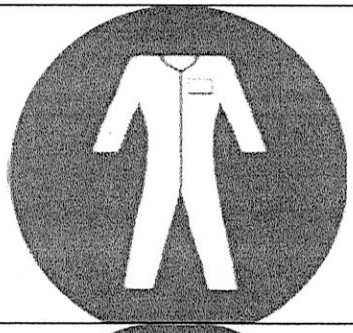
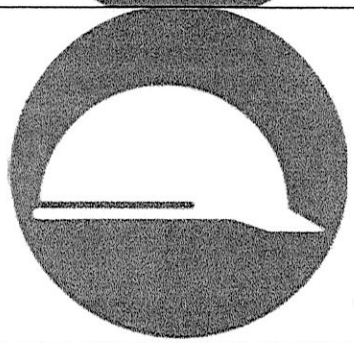
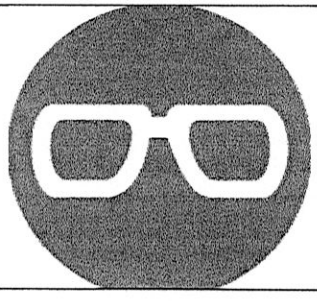
Actividad	Descripción	Responsable	Precauciones
Verificación de Documentos	Tener la autorización de ingreso del personal.	Contratante	NO INICIE NINGUNA TAREA SI NO CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA
Preparación	Selección e inspección de equipos, herramientas, materiales y equipos de protección personal.	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	ES OBLIGATORIO EL USO DEL EPP ASIGNADO
Charla de 5 Minutos grupal	Efectuar la charla de informativa de 5 minutos de acuerdo al rol establecido.	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	DESARROLLAR LA CHARLA EN BASE A TEMAS LIGADOS AL TRABAJO A REALIZAR
Verificación	Verificación la seguridad en la zona de trabajo, libre de materiales peligrosos o fuentes de energía que puedan dañar al trabajador	Personal GRUPO EVOGREEN SAS y encargado del contratante	Verifique la seguridad de la zona
Planificación del trabajo específico	Reunirse y designar las actividades planificadas de acuerdo a la labor programada.	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	Tener en cuenta en todo momento las consideraciones de las MSDS
Mezclado y preparación del producto	Realizar el mezclado para la preparación del producto para ejecutar la fumigación.	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	No empezar la labor sin antes verificar el uso del EPP adecuado
Transferencia del producto hacia el equipo rociador	- Revisar y preparar los equipos - Transferir el producto preparado a los equipos inspeccionando en todo momento las condiciones de trabajo.	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	Verifique la capacitación del personal autorizado a trabajar con los productos químicos u otros requeridos para el abono

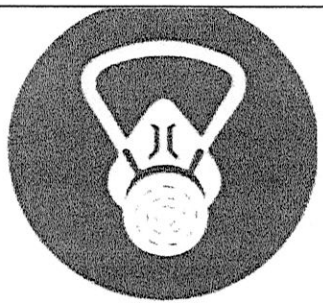
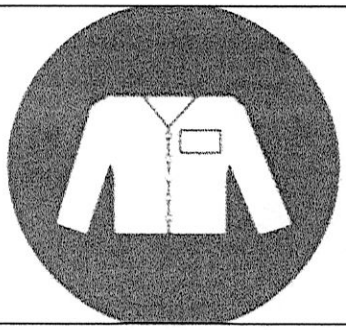
Fumigación	- Rociar el producto sobre las plantas - Aplicar el producto de acuerdo a lo indicado por la MSDS - Procurar aplicarlo en áreas ventiladas - Aplicarlo alejado de lugares donde se almacene alimentos y de preferencia fuera de horas laborables.	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	Evitar toda exposición de otros trabajadores ajenos a la labor
Higiene	Realizar una higiene posterior al trabajo, con un control muy estricto, de los residuos de los equipos y de los EPP y ropa del trabajador que ejecuta la fumigación, además de una limpieza adecuada del cuerpo una vez finalizada la tarea.	Personal GRUPO EVOGREEN SAS	Realizar una buena higiene del cuerpo una vez finalizado el trabajo

8. PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS

Actividad	Peligro	Riesgo	Control
Preparación de equipos y materiales y preparación en el área de trabajo.	Desniveles en el piso, terreno irregular, presencia de árboles y otras estructuras	CAIDA AL MISMO NIVEL	Cumplir con el procedimiento cuidando la verificación de las condiciones de seguridad en las zonas de trabajo
Fumigación	Superficie de trabajo a distinto nivel del piso,	CAIDA A DISTINTO NIVEL	Cumplir con el procedimiento y verificar el buen estado de las plataformas de trabajo, equipos de protección personal y aquellos destinados para prevenir una caída
Mezclado y Preparación del producto para fumigar, trasvase y fumigación.	Manipulación de un producto químico o material peligroso	INTOXICACION	Usar los equipos de protección personal adecuados y sugeridos por la MSDS del producto.

9. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Símbolo	Descripción	Función
	Guantes resistentes a productos químicos	Protección de las manos para trabajos de mezclado, trasvase y fumigación con el producto herbicida u otra que se utilice para la fumigación.
	Botas de seguridad resistentes a productos químicos	Protección contra el riesgo de sufrir contacto con la sustancia química, herbicida u otra que se utilice para la fumigación, protegiendo los pies del trabajador de golpes u otros durante la fumigación.
	Ropa de trabajo o uniformes.	Protección de la piel del trabajador contra el riesgo de sufrir intoxicación por contacto con sustancias química durante la fumigación.
	Casco de seguridad dieléctrico si aplica	Protección para la cabeza contra el riesgo de sufrir lesión por golpes provocados por cargas suspendidas u objetos sueltos en el desarrollo de trabajos en altura, además aislar de descargas eléctricas según el área donde se efectúe el trabajo de fumigación
	Gafas o monogafas de seguridad	Protección contra salpicaduras del material hacia los ojos, durante la fumigación.

	Mascara de media cara con filtros específicos para exposición a productos químicos	Protección respiratoria contra el riesgo de inhalación tóxica durante el preparado, trasvase y fumigación.
	Chaleco reflectivo si aplica.	Protección e identificación para el trabajador sobre todo en trabajos de campo.

10.RECOMENDACIONES

ANTES DE LA FUMIGACION

- LIMPIEZA: Es recomendable hacer limpieza previa a la aplicación, Esto ayudará a prolongar el efecto de los productos insecticidas.
- INSTALACIONES DESPEJADAS: Igualmente puedes Separar equipos, mesas, muebles de oficinas etc., 5 cm de la pared y mantenerlos así te ayuda a reducir escondites para las plagas Un buen orden y limpieza son esenciales para el control efectivo.
- ZONA DE ALIMENTOS Y ALACENAS: Cubre y almacena los alimentos, así como desocupar o hacer espacio en las alacenas ayuda a que los técnicos realicen una mejor inspección y aplicación, en algunos casos es indispensable retirar todo de la alacena para que la fumigación de un mejor efecto.

DURANTE DE LA FUMIGACION

- CUANTO TIEMPO TOMA: Programa tus tiempos para la fumigación por medio de cronogramas, esta puede durar entre dependiendo del tamaño de las instalaciones.
- TIEMPO DE VENTILACIÓN: Durante la fumigación es importante no exponerte a los productos de fumigación por lo que esperar, una vez terminada la aplicación el periodo de reingreso es de 60 a 120 minutos, si es posible deja ventanas abiertas para mayor ventilación.

DESPUES DE LA FUMIGACION

- TIEMPO DE REINGRESO: Reingresar a las instalaciones una vez que haya pasado el tiempo indicado de cada caso, es recomendable al ingresar abrir ventanas para dejar circular el aire.
- ASEO ALAS INTALACIONES: Al trapear deja una separación de 15 cm en todos los perímetros de la casa por lo menos 4 días, esto ayuda a conservar el efecto del producto por más tiempo.
- USO DE LIMPIADORES O QUIMICOS DE ASEO: Evita detergentes y químicos potentes para el aseo como el cloro, desengrasante, desinfectante, etc. al menos durante 4 días, esto mantendrá el producto por más tiempo.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901252303-6	GRUPO EVOGREEN SAS		AV 36 31 07 LC 05	3123974020	grupoevogreen@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	20/08/2025	89075629	$602.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	20.900	0		0		0	0	0	0	20.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	83.600	0	0	0	0	0	0		83.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	135.500				135.500	0	0	135.500			1.355	135.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	77.900	0	0	77.900	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	77.900	77.900
Pensión	2	311.400	311.400
Riesgos Laborales	1	135.500	135.500
CCF	1	77.900	77.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	602.700	602.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901252303-6	GRUPO EVOGREEN SAS		AV 36 31 07 LC 05	3123974020	grupoevogreen@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	20/08/2025	89075629	$602.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1096214787	AMADOR ATENCIA EDWIN ERNESTO	1	0			S	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	20.900	14-4	521.950	5	36.400	CCF38	521.950	20.900	0	0	0	0	0
2	CC	91449801	LERMA ROJAS JOSE DAVID	1	0			S	X																230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF38	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Dirección: Carrera 11C Nº 104B – 08
Teléfono: 3142311286
Correo electrónico: camilaferreiraargote@gmail.com
Barrancabermeja, Colombia

CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE
Contador Público

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Contador CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE identificada con CC 1.096.229.345 de Barrancabermeja de la empresa GRUPO EVOGREEN SAS, identificada con NIT No. 901.252.303-6, se permite certificar que la mencionada empresa ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la este documento,

Dado en Barrancabermeja a los 25 (Veinticinco) días del mes de agosto de 2025.

CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE
Contador público
T.P. No. 234793-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



234793-T

CAMILA ANDREA
FERREIRA ARGOTE
C.C. 1096229345
RES. INSCRIPCION 928 DEL 27/11/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240458 256765

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C540690780F73503 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096229345 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 234793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28494809

GOMEZ VASQUEZ
APELLIDOS

LIDIA MARIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1958

ZAPATOCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

07-JUN-1977 ZAPATOCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2700100-59109292-F-0028494809-20030203 00364 03031A 02 125037824

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141129228862

(415)7707212489984(8020) 000014112922886 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de provisión de talento humano.	7 8 3 0

162. Nombre del establecimiento: GRUPO EVOGREEN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CALLE 63 NO. 19-34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 1 5 2 4 7	2 0 1 9 0 2 0 5	
168. Teléfono: 3 1 2 3 9 7 4 0 2 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA DE DOCUMENTO NO FIDEDIGNO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141129228862

(415)7707212489984(8020) 000014112922886 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 8 4 9 4 8 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	VASQUEZ	LIDIA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADO

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 06:28:13PM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141129228862

(415)7707212489984(8020) 000014112922886 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 5 2 4 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 2 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 06:28:13PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141129228862

(415)7707212489984(8020) 000014112922886 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EVOGREEN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
AV 36 31 07 LC 5 BRR LAS CAMELIAS ZN INDUSTRIAL

42. Correo electrónico grupoevogreen@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 9 7 4 0 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 2 0 4	3 7 0 0	2 0 1 9 0 2 0 4	8 1 3 0	4 7 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ VASQUEZ LIDIA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 06:28:13PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO